

Parte II

Políticas sociales y economía



Humberto Campodónico

Raúl Mauro

Pedro Francke

Eduardo Toche

Mariano Valderrama

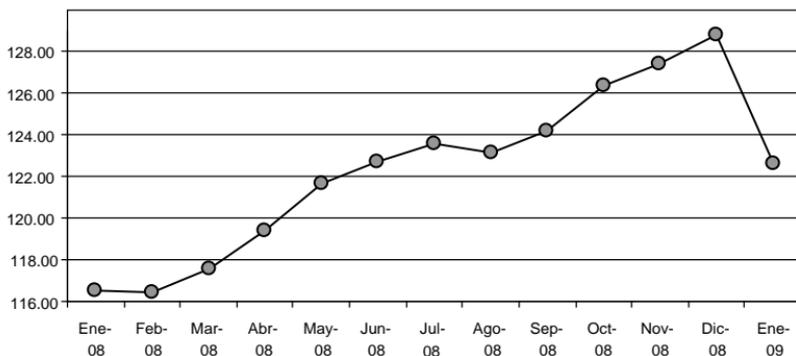
La protección social ante la crisis económica

Pedro Francke

La crisis económica

Los debates sobre si con la crisis internacional la economía peruana se frenaría o no, ya han sido resueltos por el paso del tiempo. El crecimiento económico ya se detuvo y la producción nacional está reduciéndose. Las cifras oficiales indican que el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del primer trimestre fue 1%, es decir, prácticamente nada. Pero si se calcula el PBI como se hacía anteriormente y no con los oscuros métodos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la cifra sería negativa.

Índice de empleo urbano total de 10 a más trabajadores



Lo mismo sucede con las cifras de empleo, que en los últimos 4 meses han caído en 3%, siguiendo las encuestas de empresas de 10 y más trabajadores a nivel urbano nacional, que realiza el Ministerio de Trabajo.

Estas cifras nos indican que ya pasamos de una crisis que afectaba únicamente a algunos sectores exportadores, a una recesión que se ha generalizado en la mayor parte de la economía nacional. A los miles de empleos perdidos en el sector textil, agroexportador y turístico, y a la drástica reducción de ingresos de alpaqueros, cafetaleros y otros agricultores, se suman ahora muchas otras familias en diversas ramas de la economía.

La insistencia del presidente García en que estábamos blindados frente a la crisis, llevó a que durante preciosos meses, mientras se desarrollaba la crisis internacional, el gobierno en vez de buscar detener sus efectos sobre el Perú, por el contrario, adoptara políticas fiscales contractivas que la agravan. Tampoco el Banco Central de Reserva reaccionó como debía. Se dedicó a vender dólares para evitar un alza del tipo de cambio, pero fue muy tímido en reducir las tasas de interés de tal manera de facilitar la inversión y el crédito.

Ante la presión de los empresarios, el presidente anuncio el lanzamiento de un Plan Anticrisis recién en diciembre del año pasado, el mismo que empezó a aplicarse en marzo y que, según el gobierno, tendrá sus efectos todavía para la segunda mitad del presente año.

El Plan Anticrisis: avances y limitaciones

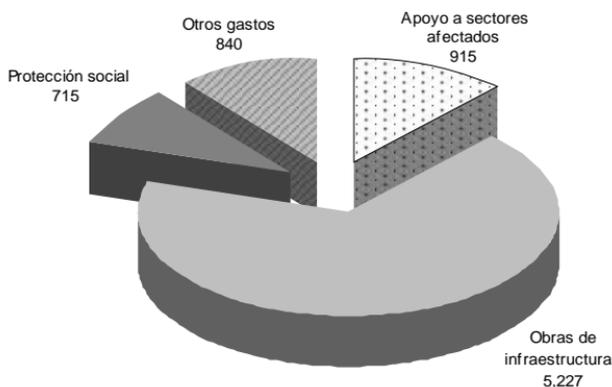
Finalmente, con mucha tardanza, a principio de febrero, el gobierno presentó un Plan Anticrisis, efectivamente respaldado por el nuevo ministro de economía Luis Carranza. Antes, Alan García había presentado un Plan Anticrisis, pero el ex-ministro Valdivieso no lo quería implementar. La posibilidad de una nueva

política orientada a enfrentar la crisis solo se hace posible cuando el ministro del ramo cree en ella.

¿Cuánto de este Plan tiene ya un sustento legal para poder empezar a aplicarse? El gobierno ha aprobado nueve paquetes de estímulo económico por un monto de S/. 7 697 millones. De esta manera, ya se tiene aprobado las tres cuartas partes de todo el Plan Anticrisis del gobierno, equivalente a S/. 10 000 millones. Pero a casi 3 meses de aprobado el Plan, una cuarta parte del mismo todavía no existía ni a nivel jurídico.

En esta primera etapa, encontramos que el 68% de este consiste en obras de infraestructura, el 12% para apoyar a sectores afectados, el 11% para otros gastos y el 9% restante es destinado a la protección social, donde la mayor parte también consiste en gastos destinados a mantener infraestructura de instituciones educativas, establecimientos de salud, etc. Como se ve, la parte orientada a políticas sociales es bastante minoritaria.

¿Cuánto se ha avanzado realmente en las inversiones? Un aspecto crítico del Plan es la poca capacidad del gobierno para materializar los diversos proyectos de inversión. El ritmo de inversión todavía es variable. El hecho de que la opción del gobierno sea recentralizar el presupuesto de inversión, recortando



Fuente: *Reporte de Inflación de Marzo*. Banco Central de Reserva del Perú, 2009.

el presupuesto de gobiernos regionales y municipios en diversos rubros, ha agravado este problema. La opción política del gobierno aprista de concentrar las inversiones en ministerios bajo control de militantes del Apra, restando fuerza a gobiernos descentralizados, ha conspirado contra la necesidad económica de una ejecución rápida de las inversiones.

¿Significa este Plan un fortalecimiento del rol del estado? Aunque hay un aumento de la inversión pública, parte importante de las medidas en relación a los proyectos de infraestructura pública del Plan Anticrisis, son garantías especiales para las grandes empresas que entren en las cuestionadas "Asociaciones Público-Privadas", convirtiendo estos negocios sin riesgo para ellas, en desmedro del Estado y la población nacional.

¿Qué apoyo hay en el Plan Anticrisis a las pequeñas empresas, que es donde se concentra la mayor parte del empleo? El Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) está dirigido a asegurar el financiamiento solamente a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) que exportan, dejando a un lado a las que producen para el mercado interno. El Programa de Compras a MYPEs (uniformes, calzado y mobiliario escolar) sí puede ser un alivio efectivo para algunos sectores.

¿Qué hay para los trabajadores? Lo único que trae el Plan para los trabajadores ha sido un programa de Reconversión Laboral, que propone que los trabajadores despedidos sean capacitados para pasar al sector de la construcción. Pero, si bien en algún momento habrá mayor construcción de infraestructura, este sector también está golpeado por la menor demanda de viviendas. Además, mientras los trabajadores están siendo despedidos en centros mineros y de agroexportación, o en los textiles de Lima, la construcción de infraestructura puede estarse dando a cientos o miles de kilómetros de allí. Tal ha sido el fracaso de este programa de reconversión laboral, que apenas hubo 34 inscritos en su primera convocatoria.

¿El Plan Anticrisis cubre todos los sectores sociales y aspectos que debería? El nuevo Plan Anticrisis del Gobierno constituye una medida anticíclica, centrada en grandes obras de infraestructura pública que aseguren el crecimiento. Pero, se presta menor importancia al empleo y a los sectores vulnerables, por ejemplo, en aspectos como la agricultura y las MYPEs, donde trabajan la mayoría de peruanos. Con este esquema del gobierno, tampoco se presta apoyo a servicios públicos de protección social tanto en la salud pública como en el sistema de pensiones. Por ejemplo, la atención de salud requiere de infraestructura pero también requiere de personal profesional bien remunerado y medicinas gratuitas, temas que no están considerados en la política anticrisis del gobierno.

Modelo neoliberal y paquete anticrisis

En medio de los subes y bajas del crecimiento y la crisis, la orientación central de la política del gobierno no ha cambiado. Se ha modificado, tardía y débilmente, la política de estabilización macroeconómica, que buscaba que la recesión no sea tan fuerte. Pero no ha cambiado lo que se conoce como su orientación neoliberal. O, en palabras presidenciales, el combatir al “perro del hortelano”. Así, a pesar de la crisis internacional y de lo que ella nos dice, muchas otras políticas, aquellas que determinan la orientación del desarrollo y la distribución del ingreso, se mantienen. La propia política macroeconómica anticíclica orientada a mantener el crecimiento posee un sesgo pro-gran empresa. La enorme mayoría del gasto público adicional va hacia las empresas y muy poco a los trabajadores (lo social). Junto a la inversión pública, que prioriza grandes obras sustentadas en abultados contratos de construcción, se promueve las llamadas asociaciones público-privadas, que en diversos casos incluyen fuertes subsidios o garantías estatales a las inversiones privadas. La apuesta exclusivamente por la gran

inversión solo confirma que el efecto expansivo de la política fiscal sobre los pobres, será retardado.

Mientras en el mundo los Estados adquieren mayor control sobre las finanzas y las grandes empresas, la administración de Alan García privatiza y reduce la capacidad de regulación del Estado. La crisis ha llevado, en todo los países desarrollados, principalmente Estados Unidos, a una legislación que promueve una mayor regulación del sector privado. Los bancos están más controlados y algunos incluso nacionalizados. Empresas automotrices son rescatadas y terminan en manos del gobierno, como General Motors. Barack Obama se ha propuesto cerrar las evasiones que se producen a través de los paraísos fiscales. Mientras tanto, este gobierno sigue en la ruta anterior: privatización de Paita y otros puertos; Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, China y Chile, que le darán más prerrogativas a las transnacionales, pudiendo incluso recurrir a tribunales internacionales. Así, Doe Run sigue contaminando la Oroya.

La crisis ha revelado que los metales no eran lo que parecían. En su primera gestión, el ministro de Economía Luis Carranza afirmó que el Perú crecería 10 años seguidos a 10% anual, porque el precio de los metales seguiría alto por una década. Pocos meses después, esos precios se derrumbaron, y con ellos los ingresos fiscales y el canon que reciben muchas regiones y municipios (que en el caso minero se verán afectados sobre todo desde el 2010 por la regla de entrega existente). El riesgo de confiar en la venta de nuestros recursos naturales se ha hecho evidente. Las excepcionales condiciones económicas de las que gozó el actual gobierno entre el 2006 y el 2008, no regresarán. Pero el gobierno sigue inmutable en esta estrategia, como lo muestra la defensa de los decretos legislativos que permiten la apropiación de territorios indígenas por transnacionales petroleras, así como las condiciones de TLC como el suscrito con China, que pone en situación más vulnerable a la industria textil, de calzado y otros sectores, sobre

todo de mediana y pequeña empresa, que es la que genera la mayor cantidad de puestos de trabajo. La apuesta sigue siendo por las mineras y petroleras.

Mientras tanto, los trabajadores siguen abajo. Mientras la economía crecía, los salarios de los trabajadores se reducían. La productividad aumentó 25%, pero los salarios nada. Ahora que hay crisis, elevar los salarios permitiría que se recuperara la demanda, para que las empresas tengan más mercado para sus productos. Pero el gobierno ni siquiera permite que el salario mínimo recupere lo que perdió por la inflación. Sin embargo, para reactivar la economía, sí consideran factible que los trabajadores consuman su Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), a pesar de que el desempleo campea dentro de los sectores que agrupan al grueso de la masa laboral, como textiles, agroexportación y minería.

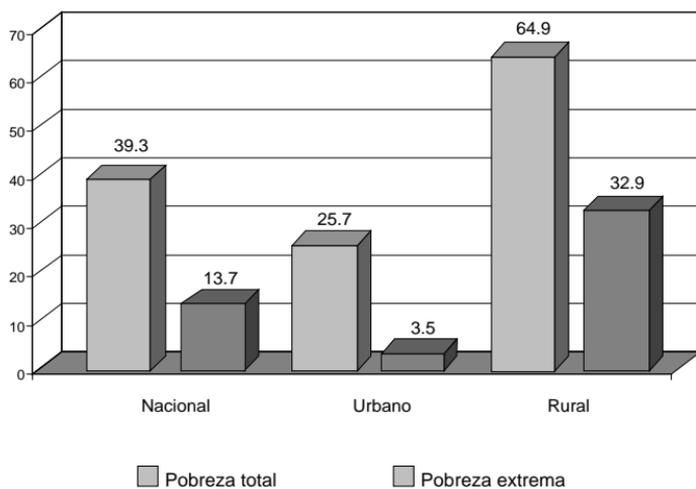
Así continúa el mismo modelo. Privilegia la extracción y exportación de minerales, petróleo y madera sin transformar, por empresas extranjeras, que generan poco empleo. Esto nos ha llevado a graves conflictos con las comunidades y pueblos indígenas, a quienes no se ha consultado (como requiere el Convenio 169 de la OIT, suscrito por el estado peruano) y cuyos recursos de agua, tierra y bosques son depredados o contaminados afectando su supervivencia, en vez de generar cambio tecnológico y encadenamiento productivo para darle sostenibilidad al crecimiento. Mantener la mano de obra con salarios deprimidos y derechos limitados, reduce la posibilidad de acabar con la pobreza de manera directa e indirecta, al constreñir el mercado interno al que le venden la mayor parte de agricultores y PYMEs.

La política del actual gobierno extrema el modelo neoliberal, con la poca importancia que le da a la política y al gasto social (educación, salud y protección social), lo que reduce los efectos distributivos y limita la acumulación de capital humano. Incluso otros gobiernos que mantienen alta concentración de los ingresos

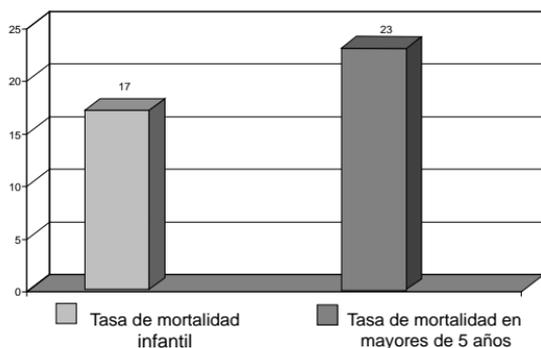
y fuertes ventajas a las trasnacionales, han tenido políticas sociales más fuertes, como Chile o México.

Los problemas antes de la crisis internacional

Desde antes de la crisis, los niveles de pobreza y otros males sociales en el Perú, ya eran inaceptables. El gobierno afirmaba que el dinamismo económico generado por el modelo neoliberal era la solución para superarlos.



Según cifras del INEI, en el 2007, a nivel nacional, el 39.3% de la población era pobre, mientras que la población en pobreza extrema llegaba al 13.7%. No solo eso, si nos ubicamos en los ámbitos urbano y rural, nos encontramos con fuertes desigualdades. Así, en el ámbito rural la población pobre y pobre extremo llega a porcentajes de 64.6% y 32.9%, respectivamente, zonas donde la reducción a la pobreza se ha mostrado insensible al crecimiento económico.



Entre otras de las variables sociales a destacar, tenemos la desnutrición crónica que afecta casi a la cuarta parte de los niños menores de edad. Además, las tasas de mortalidad en menores de 5 años llega a 20 por cada mil.

Entre otros males que caracterizan a la sociedad peruana, enfrentamos los serios problemas ambientales, la mala calidad de la educación, la falta de acceso a la salud y los riesgos que tienen los pacientes, las violaciones a los derechos humanos, la corrupción generalizada, la injusticia del sistema de justicia, el autoritarismo del gobierno, el centralismo, el abandono de la ciencia y tecnología, la desatención al agro y las pequeñas empresas, los conflictos sociales, los abusos de las empresas hacia sus trabajadores, la discriminación de las mujeres, la exclusión de los pueblos indígenas, todos problemas que siguen presentes y que demandan solución.

En todos estos temas el gobierno ha sido absolutamente conservador. No ha promovido reformas y ha mantenido todos esos graves problemas sin atender. El crecimiento económico, por la marcada concentración de los beneficios en unos pocos y la ineficacia de la acción social del estado, ha ayudado poco a mejorar la situación social de las mayorías.

La crisis tiende a agravar estos problemas, debido a la pérdida de empleo y de ingresos de trabajadores, campesinos y familias

pobres en general. Es por eso mismo, que el tiempo de la crisis es precisamente aquél en el que las políticas y programas de protección social debieran ser reforzadas, como está haciendo el gobierno de Barack Obama en salud y muchos otros países que refuerzan sus sistemas de desempleo, lo que no viene sucediendo en el Perú.

Aseguramiento universal: ¿habrá seguro de salud para todos?

En medio de la crisis y sin que esto formara parte del Plan Anticrisis, el Congreso acaba de aprobar una ley de aseguramiento universal en salud. Si le hiciéramos caso al nombre, tendríamos seguro de salud para todos. Pero como en otros casos, al Congreso le gusta deformar la realidad y el nombre de la ley no corresponde a lo que realmente es.

Sí, es verdad que la ley habla de que debe haber un aseguramiento universal, es decir seguro de salud para todos. Pero las condiciones que establece la ley no garantizan eso de ninguna manera. Muy distinta es el proyecto de ley que Forosalud y el Colegio Médico, con el respaldo de 10 mil firmas, presentó al Congreso hace dos años.

En primer lugar, la ley del Congreso no aprueba el presupuesto necesario. Y ni las medicinas se obtienen gratis; ni los médicos, profesionales y trabajadores van a trabajar sin un salario y ni la luz y el agua de los centros de salud se pagan solas. Si no hay plata, no puede haber atención. Por eso el proyecto de Forosalud establecía que no menos de 0,5% del PBI, lo que hoy son unos 4 mil millones de soles, debían destinarse a este fin.

En segundo lugar, porque ya hay algo llamado "Seguro Integral de Salud" (SIS), pero que solo cubre el 25% de los riesgos de enfermedad. Es decir, solamente 1 de cada 4 episodios de enfermedad son cubiertos por el SIS. ¿Eso puede llamarse algo "seguro", o "integral", o "universal", si fuera el caso? Claro que

no. El proyecto de ley aprobado no establece nada respecto a la ampliación de los riesgos de enfermedad cubierto. El Ministerio de Salud (MINSA) ha dicho que para 3 departamentos – Ayacucho, Apurímac y Huancavelica – y otras 4 localidades, el SIS pasará a cubrir el 45% de episodios de enfermedad. Un avance, sin duda, pero lejos de ser universal. Forosalud plantea que un seguro universal de salud, debe cubrir al menos el 80% de las causas de enfermedad y muerte.

Al mismo tiempo que se aprueba esta ley, el Seguro Social del Perú (EsSalud) insiste en privatizar los servicios entregando la administración de nuevos hospitales a empresas privadas, sin las regulaciones adecuadas. De esa manera, se persiste en negar un Sistema Nacional de Salud y mantener el actual sistema segmentado de MINSA, EsSalud y las sanidades, cada una actuando por su lado. Además, se corre el riesgo serio de que haya no uno sino varios “faenones”.

La crisis que nos afecta debiera dar lugar a un real y efectivo impulso a que la seguridad social en salud, alcance a todos y todas las peruanas. Lamentablemente, en este caso, el gobierno avanza lentamente desde el Ministerio de Salud, mientras abre las puertas a un serio problema en EsSalud.

Revisar el sistema de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

Los afiliados a las AFP llegamos a perder casi 50% de nuestro fondo. Este es el caso de quienes estamos en el Fondo 3, según los datos oficiales. Quien había llegado a juntar 100 mil soles para su vejez, perdió 45 mil soles. Es el momento de revisar el sistema de pensiones.

El haber jugado las pensiones a una ruleta financiera altamente riesgosa, no es el único problema causado por la privatización del sistema de pensiones. Hay otros problemas igual de serios. El primero: 85% de los trabajadores peruanos no contribuye a un

sistema de pensiones, con lo que no tendrá una pensión. Es decir, apenas uno de cada 6 trabajadores tiene su jubilación protegida económicamente. El segundo: establecer las AFP ha causado que el fisco tenga que destinar 3 mil millones de soles anuales, a sustentar las pensiones de los actuales jubilados, que de otra manera, serían sustentados por los trabajadores activos, quienes podrían obtener pensiones 30% superiores a las que tienen ahora.

Varios países de Latinoamérica, incluso con sistemas de pensiones privados, han establecido mejores sistemas y reformas importantes. En Uruguay se mantiene un sistema público obligatorio y las AFP solo son complementarias, y hay una AFP estatal que regula en el mercado las comisiones, registrando la mitad de los afiliados. En Chile, una reciente reforma ha reforzado sustancialmente las pensiones públicas, asegurando una pensión mínima a todos los chilenos y aumentando –con parte del Tesoro– las pensiones a los sectores de bajos ingresos. Otros países, como Argentina, han optado por una solución radical: desaparecer el sistema privado de pensiones y regresar a un sistema público.

En el Perú, un cambio es necesario. Este cambio debe estar orientado a hacer realidad el derecho universal a la seguridad social, a restablecer la solidaridad en el sistema de pensiones y a instalar un equilibrio adecuado entre lo público y lo privado, entre el Estado y el mercado, en esta área.

Los cambios básicos implican establecer una pensión mínima universal, reducir los riesgos de los afiliados al sistema privado estableciendo mayores garantías sobre sus fondos y las pensiones, y otorgar un mayor rol del Estado en resguardo de los intereses de los trabajadores. La regulación pública debe ser reforzada, pero también debe hacerse más transparente y participativa: la información actualmente brindada por la Superintendencia es altamente insuficiente, y se necesita que haya un ente de gobierno del sistema de pensiones dirigido por un directorio plural, con participación de los afiliados.

Hay alternativas

El curso de política actual no es el único posible. Hay alternativas. La caída del empleo en el sector exportador tiene que reemplazarse por más empleo dirigido al mercado interno. La orientación general de la política macroeconómica, debe ser contrarrestar la caída de la demanda producida por la pérdida de mercados externos, de los inlujos de capital para la inversión y su efecto multiplicador en el mercado interno. Se debe reemplazar la inversión externa por inversión interna, pública y privada, y consumo de los más pobres. Para ello, se necesita una política fiscal y monetaria expansiva, con un sesgo social, redistributivo y que abra el camino hacia un desarrollo más diversificado, promoviendo actividades con mayor valor agregado fuera del sector primario.

Política fiscal y monetaria

La política fiscal debe contemplar, además de aumentar el gasto público en infraestructura, en no menos de 2% del PBI (US\$ 2,500 millones) para 2009, sobre todo en pequeñas obras intensivas en empleo temporal, como riego tecnificado en pequeña escala y mantenimiento de caminos, y en gasto social. Ello podría tener una aplicación más rápida y mayores efectos sociales. De esta manera, se mantendría la demanda interna, se promovería el desarrollo y se protegería a los más pobres. Este gasto público adicional deberá aplicarse principalmente de manera descentralizada, mediante los gobiernos regionales y los municipios en un 80%, con atención a compensar las regiones más afectadas por la crisis y por la pérdida del canon. El gobierno ha mantenido una posición extremadamente centralista con el Plan Anticrisis, incluso recortando los presupuestos municipales y sólo devolviéndolos parcialmente tras la protesta de la Red de Municipalidades Rurales (REMURPE). Una política contra la pobreza debe incluir el incremento de las facultades de los gobiernos regionales y municipalidades para su gestión.

Para ello, es clave permitirles a los gobiernos locales que contraten a personal altamente calificado, pagándoles buenos sueldos y paquetes atractivos, en las áreas de elaboración de proyectos y ejecución de inversiones. Un programa nacional debería ayudar a los municipios, sobre todo rurales, a elaborar proyectos y expedientes, contratar la ejecución y realizar la supervisión de las obras. Los sistemas que tuvo el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) eran muy eficientes haciendo esa tarea. La participación ciudadana puede servir al mismo tiempo para acelerar la ejecución de las inversiones y para asegurar la probidad en los contratos y obras. La transparencia en las metas y plazos de ejecución servirá para criticar los atrasos. Paralelamente, la vigilancia ciudadana podrá ayudar a controlar posibles actos de corrupción, pero esa vigilancia solo puede funcionar si se le facilita la información al público.

El incremento en el gasto público puede financiarse con los ahorros que ha realizado el gobierno en años anteriores, incurriendo en un déficit fiscal contracíclico. Pero medidas adicionales pueden orientarse a rebalancear los ingresos tributarios en un sentido redistributivo y reactivador, reduciendo los aportes al fondo de estabilización de los combustibles (con lo que bajarían los precios del petróleo y la gasolina) o el Impuesto General a las Ventas (IGV), y aumentando los ingresos provenientes de aranceles (reestableciendo los vigentes a julio 2006) y sobretasas anti-dumping. Se podría también establecer un impuesto extraordinario al patrimonio de las empresas mineras, como forma de captar ingresos de este sector, que obtuvo ingresos extraordinarios los años anteriores. La reducción de impuestos y precios de los combustibles devolverá ingresos a las familias y a las empresas, aumentando la demanda y la competitividad, y ayudando a que descienda la inflación. El aumento de aranceles y un combate firme a los abusos de los monopolios, servirá para proteger el mercado interno para la industria y la agricultura nacional,

impulsando así su producción. Esto, junto a los impuestos extraordinarios, permitirá amenguar la fuerte reducción en los ingresos tributarios que provocará la crisis.

La política monetaria y cambiaria debe estar orientada a evitar una reducción del crédito, proveyendo de liquidez a los bancos. La tasa de interés de referencia del Banco Central de Reserva (BCR) debe reducirse aún más de lo que ya se ha bajado a principios de mayo último (de 6.5% a 4%). Pero junto a esta orientación general, se deben establecer programas especiales para dar crédito al agro y a las micro y pequeñas empresas, así como para refinanciar a quienes lo necesiten, buscando una reducción de los intereses a estos sectores. Se debe establecer un programa especial para ampliar los créditos hipotecarios a sectores de bajos y medios ingresos, para reconvertir los créditos existentes de dólares a soles, y para evitar un alza de tasas de interés en este sector. A su vez, dentro del régimen de flotación sucia del tipo de cambio, es conveniente tener una política de mayor resguardo de las Reservas Internacionales, por lo que es necesario permitir un aumento paulatino y moderado del tipo de cambio, aumentando así la competitividad de la producción nacional y apoyando el equilibrio en el sector externo.

Otro ritmo en la política de salarios y empleo

Pero, como hemos dicho, la política de estabilización no lo es todo. Defender el empleo y los salarios es una política de justicia social, debido a que en los últimos años, la productividad por trabajador y las utilidades empresariales subieron fuertemente sin que mejorara la situación de los trabajadores. Pero podría ser también una medida anticrisis, ya que si el empleo y los salarios caen, se reducirá aún más el mercado interno, y con ello las ventas empresariales, de microempresas y de agricultores. Aumentar las remuneraciones reales sirve también para aumentar la demanda de manera

anticíclica. Un aumento del salario mínimo (RMV), que ha caído en 7% el año 2008 por la inflación, es conveniente, y países como Brasil y Bolivia los han aplicado. Para otros sectores, la negociación colectiva debe promoverse. Se debe aumentar los ingresos de los trabajadores, pero no a costa de ponerlos en mayor situación de vulnerabilidad, como repartir la CTS. Se ha aprobado además la exoneración de impuestos y contribuciones a la seguridad social pagados sobre las gratificaciones, que efectivamente implica algunos ingresos adicionales a los trabajadores, pero esto solo se aplicará para julio y diciembre del 2009, y todavía no se sabe si el Ministerio de Economía compensará a EsSalud por los ingresos perdidos. ¿Por qué no se suspenden las comisiones y aportes a las AFP, a quienes desde hace meses les pagamos para que nuestra plata perdiera en vez de ganar? Ello podría elevar los sueldos y salarios en 1,8%. Los cobros realizados en los 15 años anteriores cubren largamente los costos de atención en este periodo, y tendría mayores efectos que la exoneración a las gratificaciones.

Un programa especial de protección del empleo puede incluir la suscripción de acuerdos tripartitos por rama, con empresas y trabajadores en sectores afectados por la crisis, como textiles y agroexportadores. En algunos casos ello puede incluir medidas como las tomadas en Argentina y México, mediante las cuales, por un plazo de un año, el Estado paga las contribuciones a la seguridad social, a condición de que no se reduzca el empleo, los salarios ni los beneficios laborales. Por otro lado, un acuerdo entre las empresas y el Estado puede financiar programas de empleo temporal o de reconversión laboral. En ambos casos, el Ministerio de Trabajo debería activamente fiscalizar el cumplimiento de los compromisos, impidiendo despidos injustificados. Para ello, debería contratar más inspectores y trabajar en estrecha vinculación a los sindicatos y centrales sindicales.

Para los sectores cuyo empleo ya se ha visto afectado por la crisis, debe establecerse en el muy corto plazo, un programa masivo

de empleo temporal en pequeñas obras públicas, tipo “A Trabajar” (hoy “Construyendo Perú”). El programa debe concentrarse en las regiones más afectadas por la crisis, como las ciudades de la costa, donde se concentra la agroexportación o las regiones mineras. Las pequeñas obras deben ser intensivas en mano de obra, pudiendo incluir el mantenimiento, rehabilitación y construcción de pequeñas irrigaciones, caminos rurales, colegios y postas de salud, edificios públicos, parques y jardines, atención a niños y grupos vulnerables, entre otros. Programas especiales para la mano de obra femenina, orientados por ejemplo al cuidado infantil, también deben establecerse, reforzando la educación pública, la salud y los wawawasis. El gobierno ha preferido poner énfasis en el programa REVALORA Perú, que busca la reconversión laboral para los afectados directamente por la crisis financiera, pero cuando el problema es de falta de demanda de trabajo por crisis y no de cambio estructural, un programa de este tipo no tiene sentido. El hecho de que en la primera convocatoria del programa de reconversión laboral, sólo se presentaron 34 personas (cuando ya hay más de 8.000 despidos en el sector minero), demuestra claramente que este no está cumpliendo con sus objetivos.

El sector agropecuario debe dinamizarse

Durante el 2008 aprendimos de la importancia de tener una agricultura fuerte, cuando el alza de precios internacionales afectó a las familias más pobres. A nivel mundial, muchos países están reforzando sus políticas de seguridad alimentaria, incluso comprando masivamente tierras en otros países.

Con la crisis, familias campesinas y productores agropecuarios han sido especialmente golpeados por la caída de los precios internacionales. Defender el mercado interno, permitiendo que los productores agropecuarios mantengan sus mercados y sus precios de venta, debería ser la principal medida anticrisis en

el agro. Para ello, el aumento del gasto fiscal y la defensa de los salarios son básicos. Medidas específicas para el agro, deberían ser el restablecimiento o incremento de la protección a través de franjas de precios y sobretasas de salvaguarda, ante las importaciones subsidiadas en Estados Unidos y en Europa.

Los agricultores están particularmente afectados por la crisis, debido a que los monopolios e intermediarios abusivos la aprovechan para sacar ganancias extraordinarias. Ante ello, debe tomarse medidas anti-monopolio, particularmente en productos como el algodón y la lana de alpaca, y promoverse la asociatividad de los productores para que puedan comercializar directamente, para tener mejores condiciones de negociación con los intermediarios. El Estado podría promover ferias agropecuarias en las principales ciudades y actuar directamente en el mercado de ser necesario. Los programas de mejora tecnológica y de productividad de los campesinos y pequeños productores agrarios, como Sierra Productora, deben iniciarse sin demora, pero con solo 10 millones asignados a este programa, es poco lo que se podrá avanzar.

Las MYPE también son un motor importante

Las micro y pequeñas empresas deben merecer especial atención, porque son las que dan la mayor parte del empleo urbano y porque pueden ser las más afectadas por el encarecimiento del crédito y la pérdida de mercados externos e internos. Aquí, el gobierno ha anunciado un programa de compras estatales, el mismo que debe incluir productos como uniformes, calzado escolar, mobiliario escolar y otros. Pero increíblemente se ha suspendido la bonificación de 20% a los productos peruanos en las licitaciones públicas, de tal manera que el Estado peruano le da lo mismo si con sus compras genera empleos en el Perú o en el exterior. No solo debe revertirse esta norma, como demanda la Sociedad Nacional de Industria (SNI) y la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX), sino también debe

suspenderse el TLC con Estados Unidos, que contempla que para este tipo de licitaciones, las empresas norteamericanas también podrán competir en las mismas condiciones de las peruanas. El paquete del gobierno, además, incluye créditos sólo para MYPEs exportadoras, cuando es evidente que se necesita también apoyo a las MYPEs orientadas al mercado interno.

Pero lo más importante es que la invasión de textiles y calzado de China e India, a precios de dumping, se frene de inmediato. No debe esperarse a complejos estudios de precios, como ha planteado el Gobierno; el daño a la industria nacional es evidente y justifica medidas temporales de salvaguarda, mientras se realizan los respectivos análisis. La suscripción del TLC con China definitivamente no ayuda en este sentido. Incrementar el financiamiento para la formación y capacitación, innovación tecnológica, promoción de mercados comunes, mejoramiento de estándares, etcétera, que son políticas de largo plazo para desarrollar este sector, siguen siendo una prioridad.

Protección social y políticas sociales necesarias

Un programa de protección social es indispensable ante la crisis. La crisis no solamente afecta a los trabajadores y jefes de familia, sino que también alcanza a las madres, niños y adultos mayores que no tienen un respaldo económico. El recorte del presupuesto familiar puede obligar a que los niños salgan del colegio para trabajar, que las mujeres acepten trabajos denigrantes o insalubres, o que se afecte la compra de rubros como medicinas. Además, el mayor gasto social se traduce rápidamente en mayor demanda, aportando a mantener los niveles de crecimiento económico con mayor rapidez que la infraestructura.

El Seguro Integral de Salud (SIS), debe ser ampliado para acercarnos a eso que deberá ser el aseguramiento universal. El programa actual del Gobierno, que busca llegar a 3 departamentos

al 2009, cubriendo el 45% de las enfermedades, es insuficiente. EsSalud debe ampliar rápidamente su atención a microempresas y ampliar los meses de cobertura a quienes pierden su empleo. Los programas sociales alimentarios deben reforzarse. Los programas de desayunos y almuerzos escolares deben ser mejorados y universalizados, para promover la asistencia de los niños al colegio. Los programas del vaso de leche y otros para niños menores, deben aumentar su presupuesto y vincularse a los centros de salud para asegurar que los niños tengan sus controles y atención de salud adecuada. Pero es importante que se generen oportunamente una línea de base, que el gobierno ofreció tener lista a fines del año pasado, porque sin ella no se conocerán los impactos reales de los programas sociales a favor de los más pobres.

Es un buen momento para iniciar un programa de pensiones asistenciales y reforzar Juntos. Para campesinos y ganaderos, un empleo temporal no es la mejor solución: ellos tienen que seguir cuidando sus cultivos y sus animales. En estos casos, programas de transferencias en dinero, como Juntos, pueden ser más efectivos. En los distritos rurales golpeados por la crisis donde no existe éste programa, debería establecerse algún plan con prontitud. Donde ya existe y hay ganaderos afectados, el programa podría ampliarse temporalmente para las familias sin hijos. De esta manera, se evita que estas familias pobres se vean obligadas a vender a precio de remate los animales que con tanto esfuerzo han juntado, o que los niños sean sacados del colegio para trabajar.

El gobierno quisiera salir de la pobreza solo con el crecimiento económico del PBI, bajo un modelo altamente concentrador de ingresos y que tiene serios impactos ambientales y de sobreexplotación de nuestros recursos naturales. Esta propuesta no ha sido eficaz en la lucha contra la pobreza y ha demostrado no ser sostenible en el tiempo. Una alternativa a la crisis que abra también las puertas a otro estilo de crecimiento económico, resulta indispensable.